

**YPF S.A. - Petrobras Argentina S.A. - Tecpetrol S.A. - Mobil Argentina S.A. -
Compañía General de Combustibles S.A. - Ledesma S.A.A.I.-
Aguaragüe Unión Transitoria de Empresas**

**ESTADOS CONTABLES ESPECIALES CORRESPONDIENTE AL
PERIODO DE ONCE MESES INICIADO EL 1 DE ENERO DE
2019 Y FINALIZADO EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2019**

Información jurídica

Estado de situación patrimonial especial

Estado de costos operativos y otros ingresos y gastos especial

Estado de evolución del patrimonio neto especial

Estado de flujo de efectivo especial

Notas a los estados contables especiales

Anexos:

I - Bienes de uso

II - Detalle de costos de explotación, exploración y gastos de administración

**YPF S.A. - Petrobras Argentina S.A. - Tecpetrol S.A. - Mobil Argentina S.A. -
Compañía General de Combustibles S.A. - Ledesma S.A.A.I.-
Aguaragüe Unión Transitoria de Empresas**

Información jurídica

**Estados contables especiales correspondientes al período de once meses
iniciado el 1 de enero de 2019 y finalizado el 30 de noviembre de 2019**

Domicilio legal:	Maipú 1300 - Piso 5 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Período informado:	Iniciado el 1 de enero de 2019 y finalizado el 30 de noviembre de 2019, correspondiente al vigésimo séptimo ejercicio.
Actividad principal:	La exploración, explotación y desarrollo de hidrocarburos del área Aguaragüe.
Inscripción y última modificación en la Inspección General de Justicia:	N° 82, el 24 de mayo de 1993, y N° 38, el 16 de febrero de 1999, en el Libro 1 de Contratos de Colaboración Empresaria.
Duración del contrato:	25 años, prorrogable por el plazo de concesión (Ver Nota 2). Aprobado por Decreto 2446/92 del Poder Ejecutivo Nacional del 18 de diciembre de 1992.
Operador:	Tecpetrol Sociedad Anónima.
Participación de los socios:	

	<u>%</u>
YPF S.A.	30,00
Tecpetrol S.A.	23,00
Mobil Argentina S.A.	23,00
Pampa Energía S.A. (*)	15,00
Compañía General de Combustibles S.A.	5,00
Ledesma S.A.A.I.	4,00

(*) Antes Petrobras Argentina S.A. (Ver Nota 2)

**YPF S.A. – Petrobras Argentina S.A. – Tecpetrol S.A – Mobil Argentina S.A. –
Compañía General de Combustibles S.A. – Ledesma S.A.A.I.-
Aguaragüe Unión Transitoria de Empresas**

Inscripto bajo el N° 82 del Libro 1 de Contratos de Colaboración Empresaria, el 24 de mayo de 1993
Domicilio legal: Maipú 1300 - Piso 5 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL ESPECIAL al 30 de noviembre de 2019

Valores expresados en pesos

ACTIVO	30.11.2019
ACTIVO CORRIENTE	
Caja y bancos	875.080
Inversiones temporarias (Nota 5 a))	36.382.245
Otros créditos (Nota 5 b))	19.571.303
Materiales y repuestos	57.238.291
Total del activo corriente	114.066.919
ACTIVO NO CORRIENTE	
Otros créditos (Nota 5 c))	1.547.159
Bienes de uso (Anexo I)	4.375.576.430
Total del activo no corriente	4.377.123.589
Total del activo	4.491.190.508

PASIVO	30.11.2019
PASIVO CORRIENTE	
Deudas comerciales (Nota 5 d))	1.033.365.429
Deudas sociales y fiscales (Nota 5 e))	13.884.340
Otras deudas (Nota 5 f))	89.174.655
Total del pasivo corriente	1.136.424.424
PASIVO NO CORRIENTE	
Otras deudas (Nota 5 g))	1.694.416.304
Total del pasivo no corriente	1.694.416.304
Total del pasivo	2.830.840.728
PATRIMONIO NETO	
Según estado correspondiente	1.660.349.780
Total del pasivo más patrimonio neto	4.491.190.508

Las notas 1 a 6 y los anexos I y II que se acompañan forman parte integrante de los presentes estados contables especiales.

**YPF S.A. – Petrobras Argentina S.A. – Tecpetrol S.A – Mobil Argentina S.A. –
Compañía General de Combustibles S.A. – Ledesma S.A.A.I.-
Aguaragüe Unión Transitoria de Empresas**

Inscrito bajo el N° 82 del Libro 1 de Contratos de Colaboración Empresaria, el 24 de mayo de 1993
Domicilio legal: Maipú 1300 - Piso 5 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

**ESTADO DE COSTOS OPERATIVOS Y OTROS INGRESOS Y GASTOS ESPECIAL correspondiente
al período de once meses iniciado el 1 de enero de 2019 y finalizado el 30 de noviembre de 2019**

Valores expresados en pesos

	Por el período de once meses finalizado el 30.11.2019
Costos de explotación (Anexo II)	(1.830.327.210)
Costos de exploración (Anexo II)	(7.423.101)
Gastos de administración (Anexo II)	(140.217.355)
Otros impuestos	(23.782.881)
Resultados financieros y por tenencia, netos	(163.414.680)
Otros ingresos y egresos, netos	3.812.830
Costos y otros ingresos y gastos del período	(2.161.352.397)

Las notas 1 a 6 y los anexos I y II que se acompañan forman parte integrante de los presentes estados contables especiales.

**YPF S.A. – Petrobras Argentina S.A. – Tecpetrol S.A – Mobil Argentina S.A. –
Compañía General de Combustibles S.A. – Ledesma S.A.A.I.-
Aguaragüe Unión Transitoria de Empresas**

Inscrito bajo el N° 82 del Libro 1 de Contratos de Colaboración Empresaria, el 24 de mayo de 1993
Domicilio legal: Maipú 1300 - Piso 5 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

**ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO ESPECIAL correspondiente al período de once meses iniciado el 1 de enero de 2019 y
finalizado el 30 de noviembre de 2019**

Valores expresados en pesos

RUBROS	Cuenta de los socios					Total	Aportes y resultados art. 3.8 (3)	Total del patrimonio neto
	YPF S.A. (1)	Tecpetrol S.A.	Pampa Energía S.A. (2)	Compañía General de Combustibles S.A.	Ledesma S.A.A.I.			
Saldos al 31 de diciembre de 2018 (reexpresados)	995.408.073	492.776.942	301.772.604	103.474.173	85.885.594	1.979.317.386	11.192.736	1.990.510.122
Aportes del período	1.186.860.335	515.052.600	335.903.869	111.967.958	89.574.364	2.239.359.126	-	2.239.359.126
Asignaciones del período	(216.328.547)	(93.878.426)	(61.225.061)	(20.408.354)	(16.326.683)	(408.167.071)	-	(408.167.071)
Costos y otros ingresos y gastos del período	(1.144.512.240)	(496.675.123)	(323.918.559)	(107.972.853)	(86.378.282)	(2.159.457.057)	(1.895.340)	(2.161.352.397)
Saldos al 30 de noviembre de 2019	821.427.621	417.275.993	252.532.853	87.060.924	72.754.993	1.651.052.384	9.297.396	1.660.349.780

(1) Incluye los saldos de Mobil Argentina S.A. cedidos por esta última a YPF S.A. según acuerdo de fecha 24 de mayo de 2013.

(2) Antes Petrobras Argentina S.A. (Ver Nota 2)

(3) Inversión en Obligaciones Mínimas según contrato de UT (parte aportada por YPF S.A.) - Ver nota 3.3.j)

Las notas 1 a 6 y los anexos I y II que se acompañan forman parte integrante de los presentes estados contables especiales.

**YPF S.A. – Petrobras Argentina S.A. – Tecpetrol S.A – Mobil Argentina S.A. –
Compañía General de Combustibles S.A. – Ledesma S.A.A.I.-
Aguaraquë Unión Transitoria de Empresas**

Inscripto bajo el N° 82 del Libro 1 de Contratos de Colaboración Empresaria, el 24 de mayo de 1993
Domicilio legal: Maipú 1300 - Piso 5 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO ESPECIAL correspondiente al período de once meses
iniciado el 1 de enero de 2019 y finalizado el 30 de noviembre de 2019**

Valores expresados en pesos

	Por el período de once meses finalizado el 30.11.2019
Variación del efectivo	
Efectivo al inicio del período reexpresado (1)	47.051.576
Efectivo al cierre del período (1)	37.257.325
Disminución neto de efectivo en el período	(9.794.251)
Efectivo neto aplicado a las actividades operativas	
Costos y otros ingresos y gastos del período	(2.161.352.397)
Ajustes para conciliar los costos y otros ingresos y gastos del período con el efectivo aplicado a las operaciones:	
Depreciaciones de bienes de uso	702.033.011
Depreciaciones de bienes de uso art. 3.8	1.895.340
Costos exploratorios	317.743
Actualización y diferencia de cambio - abandono de pozos	915.850.296
Provisiones	580.646
Resultado por venta y baja de materiales y bienes de uso	129.823
Resultados obtenidos por Fondos comunes de inversión	(22.872.882)
Resultado por exposición al cambio de poder adquisitivo de la moneda ("RECPAM")	(898.127.281)
Cambios en activos y pasivos operativos:	
Otros créditos, neto de asignaciones del período	(417.928.545)
Aumento de materiales y repuestos	(18.499.545)
Aumento de deudas comerciales	671.784.285
Aumento de deudas sociales y fiscales	11.860.155
Disminución de deudas financieras	(980)
Pagos de otras deudas - preservación ambiental	(79.876.671)
Total de efectivo neto aplicado a las actividades operativas	(1.294.207.002)
Efectivo neto aplicado a las actividades de inversión	
Altas netas de bienes de uso	(951.425.870)
Total de efectivo neto aplicado a las actividades de inversión	(951.425.870)
Efectivo neto generado por las actividades de financiación	
Aportes del período	2.239.359.126
Cobros por ventas de materiales y bienes de uso	(129.823)
Total de efectivo neto generado por las actividades de financiación	2.239.229.303
Resultados financieros y por tenencia generados por el efectivo y sus equivalentes	
Resultados obtenidos por Fondos comunes de inversión	22.872.882
Resultado por exposición al cambio de poder adquisitivo de la moneda del efectivo	(26.263.564)
Total de resultados financieros y por tenencia aplicados al efectivo y sus equivalentes	(3.390.682)
Disminución neto de efectivo en el período	(9.794.251)

(1) Incluye los saldos de efectivo y sus equivalentes ("Caja y bancos" e "Inversiones temporarias").

Las notas 1 a 6 y los anexos I y II que se acompañan forman parte integrante de los presentes estados contables especiales.

**YPF S.A. – Petrobras Argentina S.A. – Tecpetrol S.A – Mobil Argentina S.A. –
Compañía General de Combustibles S.A. – Ledesma S.A.A.I.-
Aguaragüe Unión Transitoria de Empresas**

Inscripto bajo el N° 82 del Libro 1 de Contratos de Colaboración Empresaria, el 24 de mayo de 1993
Domicilio legal: Maipú 1300 - Piso 5 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES ESPECIALES CORRESPONDIENTES AL PERIODO DE
ONCE MESES INICIADO EL 1 DE ENERO DE 2019 Y FINALIZADO EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2019**

NOTA 1 – OBJETIVO Y BASES PARA LA PREPARACION DE LOS ESTADOS CONTABLES ESPECIALES

La información incluida en estos estados contables especiales corresponde al período de once meses iniciado el 1 de enero de 2019 y finalizado el 30 de noviembre de 2019.

Los presentes estados contables especiales no auditados, están expresados en pesos argentinos y han sido preparados para ser considerados por los socios de la Unión Transitoria de Empresas "Aguaragüe" (en adelante, "UT") en la preparación de sus respectivos estados contables. Debido al mencionado propósito no se incluye la información comparativa ni la totalidad de la información complementaria requerida por las normas contables de exposición y valuación contenidas en las Resoluciones Técnicas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas ("FACPCE"), aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires ("CPCECABA") y por las normas emitidas por los organismos de contralor. Dicha información se revelará en oportunidad al cierre del presente ejercicio, en consecuencia, los presentes estados contables especiales deben ser considerados junto a los estados contables auditados al 31 de diciembre de 2018.

Los resultados del período de once meses finalizado el 30 de noviembre de 2019, no necesariamente reflejan la proporción de los resultados de la UT por el ejercicio completo.

NOTA 2 – OPERACIONES

El contrato de la Unión Transitoria de Empresas (en adelante, UT) fue celebrado el 24 de noviembre de 1992 y aprobado por el Decreto N° 2446/92 del Poder Ejecutivo Nacional del 18 de diciembre de 1992. La actividad comenzó a partir del 31 de diciembre de 1992 y el operador de la UT es Tecpetrol Sociedad Anónima.

El contrato de la UT tiene por objeto explorar, explotar y desarrollar los hidrocarburos en el área "Aguaragüe" en las provincias de Salta y Jujuy por un plazo de 25 años (prorrogable por el término de las concesiones de explotación), y la asignación directa de la producción neta de hidrocarburos a los socios de la UT. Estos estados contables reflejan únicamente el efecto económico de las actividades derivadas de dicho objeto. Consecuentemente, los efectos económicos derivados de la tenencia y comercialización de hidrocarburos no se incluyen en estos estados contables, ya que estas operaciones son realizadas directamente por los socios de la UT.

Con fecha 6 de diciembre de 2012, el Gobernador de la Provincia de Salta, a través del Decreto N° 3694/2012, ratificó la Resolución N° 35/12 de la Secretaría de Energía, la cual aprobó el Acta Acuerdo de fecha 23 de octubre de 2012 (en adelante, el "Acuerdo") entre el Gobierno de la Provincia de Salta e YPF S.A., Tecpetrol S.A., Petrobras Argentina S.A., Compañía General de Combustibles S.A. y Ledesma S.A.A.I. Mediante el mencionado Acta Acuerdo, la Provincia de Salta acordó con YPF S.A., como titular de las concesiones de explotación de hidrocarburos sobre el área "Aguaragüe", comprendida por las áreas de explotación "Sierras de Aguargüe", "Campo Durán-Madrejones", "La Bolsa" y "Río Pescado", la prórroga por 10 años en el plazo de las mismas a partir de la fecha de su vencimiento, es decir hasta el 14 de noviembre de 2027, para que junto con los socios de la UT que participaron del acuerdo continúen ejerciendo los derechos de exploración, explotación y desarrollo del área durante ese plazo.

Durante los 2 primeros años desde la entrada en vigencia del Acta Acuerdo mencionada anteriormente, los socios de la UT que participaron del acuerdo cumplieron con su compromiso de realizar perforaciones de pozos de desarrollo y trabajos de ampliación de instalaciones de producción y tratamiento de hidrocarburos.

Asimismo, con fecha 3 de abril de 2017 se firmó un Acta Acuerdo Modificatoria que fue aprobada por Poder Ejecutivo de Salta el 23 de mayo de 2017. En la misma se renegoció la realización de dos pozos de desarrollo por un monto de USD 26 millones y un pozo exploratorio por USD 4 millones, compromisos que se encuentran totalmente cumplidos.

**YPF S.A. – Petrobras Argentina S.A. – Tecpetrol S.A – Mobil Argentina S.A. –
Compañía General de Combustibles S.A. – Ledesma S.A.A.I.-
Aguaragüe Unión Transitoria de Empresas**

Inscripto bajo el N° 82 del Libro 1 de Contratos de Colaboración Empresaria, el 24 de mayo de 1993
Domicilio legal: Maipú 1300 - Piso 5 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES ESPECIALES CORRESPONDIENTES AL PERIODO DE ONCE
MESES INICIADO EL 1 DE ENERO DE 2019 Y FINALIZADO EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2019 (CONT.)**

NOTA 2 - OPERACIONES (Cont.)

Con fecha 24 de mayo de 2013, se celebró un acuerdo por el cual Mobil Argentina S.A. cedió a YPF S.A. la totalidad de su participación en los derechos de exploración y producción en la UT, incluidos todos los derechos, activos y obligaciones conexos. La presente modificación al contrato de la UT se encuentra pendiente de inscripción en la Inspección General de Justicia.

Con fecha 2 de mayo de 2018, se formalizó la fusión por absorción entre Petrobras Argentina S.A. y Pampa Energía S.A., siendo esta última la sociedad continuadora.

NOTA 3 - NORMAS CONTABLES

A continuación, se describen las normas contables más relevantes utilizadas por el operador en la preparación de los presentes estados contables especiales:

3.1. Consideración de los efectos de la inflación

Las normas contables profesionales argentinas establecen que los estados contables correspondientes a los cierres posteriores al 30 de diciembre de 2018 deben ser preparados reconociendo los cambios en el poder adquisitivo de la moneda conforme a las disposiciones establecidas en las Resoluciones Técnicas (RT) N° 6 y N° 17, con las modificaciones introducidas por la RT N° 39 y por la Interpretación N° 8, normas emitidas por la FACPCE. Estas normas establecen que la aplicación del ajuste por inflación debe realizarse frente a la existencia de un contexto de alta inflación, el cual se caracteriza, entre otras consideraciones, cuando exista una tasa acumulada de inflación en tres años que alcance o sobrepase el 100%.

La inflación acumulada en tres años se ubica por encima del 100%. Es por esta razón que, de acuerdo con las normas contables profesionales antes mencionadas, la economía argentina debería ser considerada como de alta inflación a partir del 1° de julio de 2018. La FACPCE ha confirmado esta situación con la Resolución de su Junta de Gobierno 539/18 y sus modificatorias.

A su vez, la Ley N° 27.468 (B.O. 04/12/2018) modificó el artículo 10° de la Ley N° 23.928 y sus modificatorias, estableciendo que la derogación de todas las normas legales o reglamentarias que establecen o autorizan la indexación por precios, actualización monetaria, variación de costos o cualquier otra forma de repotenciación de las deudas, impuestos, precios o tarifas de los bienes, obras o servicios, no comprende a los estados contables, respecto de los cuales continuará siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 62 in fine de la Ley General de Sociedades N° 19.550 (T.O. 1984) y sus modificatorias. Asimismo, el mencionado cuerpo legal dispuso la derogación del Decreto N° 1269/2002 del 16 de julio de 2002 y sus modificatorios y delegó en el Poder Ejecutivo Nacional (PEN), a través de sus organismos de contralor, establecer la fecha a partir de la cual tendrán efecto las disposiciones citadas en relación con los estados contables que les sean presentados.

Por su parte, la Inspección General de Justicia (IGJ) mediante su Resolución General 10/2018 (B.O. 28/12/2018) vigente a partir de dicha fecha, determinó que, a los fines de la reexpresión y presentación de los estados contables en moneda homogénea ante ese Organismo, se aplicarán las normas emitidas por la FACPCE, adoptadas por el CPCECABA.

En función de las disposiciones detalladas en forma precedente, la UT ha reexpresado los presentes estados contables especiales al 31 de agosto de 2019.

La preparación de estados contables a una fecha determinada, requiere que el operador de la UT realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a dicha fecha, como así también los ingresos y egresos registrados en el ejercicio. El operador de la UT realiza estimaciones para poder calcular a una fecha determinada, por ejemplo, las reservas de hidrocarburos, las depreciaciones, los costos de abandono y taponamiento de pozos y las provisiones para contingencias. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.

**YPF S.A. – Petrobras Argentina S.A. – Tecpetrol S.A – Mobil Argentina S.A. –
Compañía General de Combustibles S.A. – Ledesma S.A.A.I.-
Aguaragüe Unión Transitoria de Empresas**

Inscrito bajo el N° 82 del Libro 1 de Contratos de Colaboración Empresaria, el 24 de mayo de 1993
Domicilio legal: Maipú 1300 - Piso 5 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES ESPECIALES CORRESPONDIENTES AL PERIODO DE ONCE
MESES INICIADO EL 1 DE ENERO DE 2019 Y FINALIZADO EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2019 (CONT.)**

NOTA 3 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

3.3. Criterios de valuación y exposición

a) Caja y bancos

El efectivo disponible ha sido valuado a su valor nominal.

b) Activos y pasivos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido valuados considerando el tipo de cambio vigente al cierre del período.

c) Inversiones temporarias

Los fondos comunes de inversión han sido valuados a su valor de cotización al cierre del período.

d) Materiales y repuestos

Los materiales y repuestos han sido valuados a su costo de reposición o valor recuperable, el menor, y se expone neto de su previsión por desvalorización, en caso de aplicar.

e) Deudas comerciales

Las deudas comerciales han sido valuadas a su valor nominal. Su valor actual, de corresponder, calculado aplicando la tasa de descuento estimada al momento de la transacción, no arroja diferencias significativas.

f) Otros créditos y deudas sociales y fiscales

Los otros créditos y deudas sociales y fiscales han sido valuados a su valor nominal más los intereses devengados, de corresponder, al cierre del período, y netos de su previsión por desvalorización, en caso de aplicar. Su valor actual, de corresponder, calculado aplicando la tasa de descuento estimada al momento de la transacción, no arroja diferencias significativas.

g) Bienes de uso

Los bienes de uso adquiridos, los que incluyen materiales y repuestos que serán consumidos en las obras en curso, han sido valuados a su costo reexpresado siguiendo los lineamientos detallados en la Nota 3.1., neto de las correspondientes depreciaciones acumuladas.

Los bienes e instalaciones existentes en el área "Aguaragüe" a la fecha de recepción de la misma no forman parte de los presentes estados contables especiales.

Los costos tangibles e intangibles de perforación aplicables a los pozos de desarrollo (incluidos los pozos secos) se activan cuando se incurren. El Operador de la UT considera como pozos de desarrollo aquellos que son perforados en áreas productoras y cuyo objetivo sea el desarrollo de reservas probadas.

Las intervenciones realizadas en pozos que desarrollan reservas y/o incrementan la producción se activan y se deprecian en función de la vida útil promedio de las mismas. Los costos de mantenimiento se reconocen en el estado de costos operativos y otros gastos cuando se incurren.

El costo de taponamiento y abandono de pozos se calcula y deprecia según los lineamientos detallados en la Nota 3.3.i) y se incluye en el rubro pozos.

La depreciación de los pozos, maquinarias, equipos e instalaciones se calcula por el método del agotamiento en base a las reservas probadas desarrolladas consideradas en el área a partir del mes de puesta en producción o de terminación.

**YPF S.A. – Petrobras Argentina S.A. – Tecpetrol S.A – Mobil Argentina S.A. –
Compañía General de Combustibles S.A. – Ledesma S.A.A.I.-
Aguaragüe Unión Transitoria de Empresas**

Inscripto bajo el N° 82 del Libro 1 de Contratos de Colaboración Empresaria, el 24 de mayo de 1993
Domicilio legal: Maipú 1300 - Piso 5 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES ESPECIALES CORRESPONDIENTES AL PERIODO DE ONCE
MESES INICIADO EL 1 DE ENERO DE 2019 Y FINALIZADO EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2019 (CONT.)**

NOTA 3 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

3.3. Criterios de valuación y exposición (Cont.)

La depreciación del resto de los bienes de uso ha sido calculada en línea recta aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada.

La UT realiza únicamente actividades vinculadas con la exploración y explotación de hidrocarburos. Las actividades de comercialización de los hidrocarburos producidos son realizadas, exclusivamente, por cada uno de los socios de la UT. En consecuencia, el operador de la UT no realiza un análisis de la recuperabilidad de los bienes de uso, siendo dicho análisis realizado por cada uno de los socios de la UT, en virtud de los distintos planes de comercialización que éstos desarrollan.

h) Impuesto a las ganancias y regalías

No corresponde el cómputo de ningún cargo por no ser la UT sujeto del impuesto a las ganancias ni de regalías. Ambos conceptos son computados por cada uno de los socios de la UT.

i) Costos de abandono y taponamiento de pozos

El valor actual de los costos relacionados con el taponamiento y abandono de pozos se calcula estableciendo un flujo de fondos que es descontado a una tasa de interés promedio vigente de endeudamiento para el operador de la UT.

El valor actual determinado se reconoce como saldo inicial de activo y de pasivo. Con el transcurso del tiempo, el pasivo es acrecentado hasta alcanzar su valor presente en cada período, mientras que el activo es depreciado por el método de unidades de producción considerando las reservas probadas desarrolladas y la producción del período. El pasivo se incluye dentro de las Otras deudas corrientes y no corrientes.

Las reestimaciones de los costos futuros de taponamiento, en caso de existir, se registran siguiendo los mismos criterios que para la estimación inicial.

El saldo activado reexpresado siguiendo los lineamientos detallados en la Nota 3.1 al 30 de noviembre de 2019 por costos de abandono y taponamiento de pozos asciende a un total de \$773.009.193 mientras que su correspondiente depreciación acumulada asciende a \$531.366.314.

j) Aportes, asignaciones y costos operativos y otros ingresos y gastos del período

Los aportes de los socios a la UT han sido valuados a su valor original, reexpresados siguiendo los lineamientos detallados en la Nota 3.1. y son registrados en la fecha en que los socios son requeridos a integrarlos.

Los derechos de asociación pagados por cada uno de los socios para la constitución de la UT, no son incluidos en estos estados contables especiales, sino en los estados contables de las sociedades que la componen.

A los efectos de la determinación del impuesto al valor agregado correspondiente a las asignaciones de hidrocarburos a los socios que conforman la UT, las mismas han sido contabilizadas en función a los volúmenes de producción neta efectivamente extraídos por la UT y en proporción a los hidrocarburos efectivamente entregados a cada uno de ellos, siendo reexpresados siguiendo los lineamientos detallados en la Nota 3.1. Por la reexpresión de estas asignaciones, las participaciones de los socios varían.

Los aportes que se exponen en el Estado de Evolución del Patrimonio Neto especial bajo la denominación "Aportes y resultados art. 3.8", son aquellos realizados por YPF S.A. destinados al cumplimiento de trabajos comprometidos en el contrato de UT, a cargo exclusivo de dicha sociedad. Las inversiones respectivas se exponen en el Anexo I - Bienes de Uso, bajo la denominación "Pozos, art. 3.8". Los presentes estados contables especiales incluyen los cargos relacionados con la depreciación de las mencionadas inversiones.

**YPF S.A. – Petrobras Argentina S.A. – Tecpetrol S.A – Mobil Argentina S.A. –
Compañía General de Combustibles S.A. – Ledesma S.A.A.I.-
Aguaragüe Unión Transitoria de Empresas**

Inscrito bajo el N° 82 del Libro 1 de Contratos de Colaboración Empresaria, el 24 de mayo de 1993
Domicilio legal: Maipú 1300 - Piso 5 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES ESPECIALES CORRESPONDIENTES AL PERIODO DE ONCE
MESES INICIADO EL 1 DE ENERO DE 2019 Y FINALIZADO EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2019 (CONT.)**

NOTA 3 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

3.3. Criterios de valuación y exposición (Cont.)

En cuanto a los costos y otros ingresos y gastos del periodo, los mismos fueron reexpresados siguiendo los lineamientos detallados en la Nota 3.1 excepto por los cargos por activos consumidos (depreciaciones) determinadas de acuerdo con los valores en moneda homogénea de tales activos.

Los costos y gastos del período que se exponen en el Estado de Evolución del Patrimonio Neto Especial han sido apropiados a cada uno de los socios de acuerdo a sus respectivas participaciones, excepto por las depreciaciones de las inversiones expuestas en el Anexo I – Bienes de Uso, bajo la denominación “Pozos, art. 3.8”.

k) Otros impuestos

Corresponde al Impuesto sobre los débitos y créditos en cuenta corriente bancaria (Ley N° 25.413).

NOTA 4 - RESERVAS DE HIDROCARBUROS

Por reservas se entiende a los volúmenes de petróleo y gas que originan o están asociados a algún ingreso económico para los socios de la UT vigente, en las áreas donde la misma opera y posee derechos para su explotación.

Existen numerosos factores que generan incertidumbre con respecto a la estimación de las reservas probadas y con respecto a la estimación de perfiles de producción futura, costos de desarrollo y precios, incluyendo diversos factores que escapan al control del productor.

El procedimiento de cálculo de las reservas es un proceso subjetivo de estimación de petróleo crudo y gas natural a ser recuperado del subsuelo, que involucra cierto grado de incertidumbre. La estimación de reservas se realiza en función a la calidad de la información de geología e ingeniería disponible y de su interpretación.

La estimación de reservas fue realizada en base a la información aportada por los propios ingenieros, geólogos y geofísicos del Operador de la UT y certificadas por un auditor independiente.

Estas estimaciones de reservas se basan en las condiciones tecnológicas y económicas vigentes al 30 de junio de 2019, considerando la evaluación económica, dentro del período de vigencia del contrato de concesión, a efectos de determinar el término de su recuperabilidad. La estimación de reservas es ajustada en la medida que cambios en los aspectos considerados para la evaluación de las mismas así lo justifiquen o, al menos, una vez al año.

NOTA 5 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DEL ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

(Valores expresados en pesos)

30.11.2019

ACTIVO CORRIENTE

a) Inversiones Temporarias

Fondos comunes de inversión

36.382.245

36.382.245

**YPF S.A. – Petrobras Argentina S.A. – Tecpetrol S.A – Mobil Argentina S.A. –
Compañía General de Combustibles S.A. – Ledesma S.A.A.I.-
Aguaragüe Unión Transitoria de Empresas**

Inscrito bajo el N° 82 del Libro 1 de Contratos de Colaboración Empresaria, el 24 de mayo de 1993
Domicilio legal: Maipú 1300 - Piso 5 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES ESPECIALES CORRESPONDIENTES AL PERIODO DE ONCE
MESES INICIADO EL 1 DE ENERO DE 2019 Y FINALIZADO EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2019 (CONT.)**

NOTA 5 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DEL ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL (Cont.)

(Valores expresados en pesos) **30.11.2019**

b) Otros créditos

Impuesto al valor agregado	13.151.125
Anticipos y préstamos al personal del operador	4.117.103
Anticipos a proveedores	1.478.051
Gastos a devengar	791.489
Créditos con socios	11.853
Diversos	21.682
	<hr/>
	19.571.303

ACTIVO NO CORRIENTE

c) Otros Créditos

Préstamos al personal del operador	1.454.911
Gastos a devengar	92.248
	<hr/>
	1.547.159

PASIVO CORRIENTE

d) Deudas comerciales

Comunes	975.670.660
Tecpetrol S.A.	57.492.130
Sociedades relacionadas del operador	202.639
	<hr/>
	1.033.365.429

e) Deudas sociales y fiscales

Fiscales	10.681.990
Sociales	3.202.350
	<hr/>
	13.884.340

f) Otras Deudas

Preservación ambiental	89.174.655
	<hr/>
	89.174.655

PASIVO NO CORRIENTE

g) Otras deudas

Preservación ambiental	1.692.475.435
Diversas	1.940.869
	<hr/>
	1.694.416.304

NOTA 6 - HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL PERIODO

Con posterioridad al 30 de noviembre de 2019 y hasta la fecha de emisión de los presentes estados contables especiales, 17 de diciembre de 2019, no se han producido hechos, situaciones o circunstancias que incidan o puedan incidir significativamente sobre la situación patrimonial, económica o financiera de la UT.

**YPF S.A. – Petrobras Argentina S.A. – Tecpetrol S.A – Mobil Argentina S.A. –
Compañía General de Combustibles S.A. – Ledesma S.A.A.I.-
Aguaragüe Unión Transitoria de Empresas**

Inscripto bajo el N° 82 del Libro 1 de Contratos de Colaboración Empresaria, el 24 de mayo de 1993
Domicilio legal: Maipú 1300 - Piso 5 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

BIENES DE USO al 30 de noviembre de 2019

Anexo I

Valores expresados en pesos

Cuenta principal	Valores de origen					Depreciaciones					Neto resultante al 30.11.2019
	Al comienzo del ejercicio (reexpresado)	Aumentos	Transferencias	Disminuciones	Al cierre del período	Acumuladas al comienzo del ejercicio (reexpresado)	Del período	Disminuciones	Del período art. 3.8 (*)	Acumuladas al cierre del período	
Pozos	20.338.370.370	-	187.231.077	-	20.525.601.447	16.999.062.466	576.863.235	-	-	17.575.925.701	2.949.675.746
Pozos, art. 3.8 (*)	400.583.438	-	-	-	400.583.438	389.390.702	-	-	1.895.340	391.286.042	9.297.396
Rodados	35.099.116	-	-	(6.908.501)	28.190.615	25.650.985	3.188.561	(6.908.501)	-	21.931.045	6.259.570
Muebles y útiles	112.174.573	561.674	-	-	112.736.247	105.156.061	3.308.069	-	-	108.464.130	4.272.117
Maquinarias, equipos e instalaciones industriales	4.540.496.036	-	129.971.211	-	4.670.467.247	3.947.403.594	118.673.146	-	-	4.066.076.740	604.390.507
Obras en curso	140.746.590	960.697.695	(317.202.288)	(317.743)	783.924.254	-	-	-	-	-	783.924.254
Subtotales	25.567.470.123	961.259.369	-	(7.226.244)	26.521.503.248	21.466.663.808	702.033.011	(6.908.501)	1.895.340	22.163.683.658	4.357.819.590
Materiales y repuestos											17.332.302
Anticipo a proveedores											424.538
Total											4.375.576.430

(*) Inversión en Obligaciones Mínimas según contrato de UT (parte aportada por YPF S.A.) - Ver nota 3.3.j)

**YPF S.A. – Petrobras Argentina S.A. – Tecpetrol S.A – Mobil Argentina S.A. –
Compañía General de Combustibles S.A. – Ledesma S.A.A.I.-
Aguaragüe Unión Transitoria de Empresas**

Inscripto bajo el N° 82 del Libro 1 de Contratos de Colaboración Empresaria, el 24 de mayo de 1993
Domicilio legal: Maipú 1300 - Piso 5 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

**DETALLE DE COSTOS DE EXPLOTACION, EXPLORACION Y GASTOS DE ADMINISTRACION
correspondiente al período de once meses iniciado el 1 de enero de 2019 y
finalizado el 30 de noviembre de 2019**

Valores expresados en pesos

CONCEPTOS	Costos de explotación	Costos de exploración	Gastos de administración	Totales al 30.11.2019
Costos de personal - Tecpetrol S.A.	70.687.125	-	35.338.988	106.026.113
Energía eléctrica	4.953.854	-	-	4.953.854
Mantenimiento de superficie	291.116.315	-	-	291.116.315
Servicio de pozos	183.399.351	-	-	183.399.351
Productos químicos	54.849.789	-	-	54.849.789
Tasas y contribuciones	5.351.951	-	-	5.351.951
Materiales de superficie	34.481.071	-	-	34.481.071
Cargas líquidas	18.384.174	-	-	18.384.174
Mantenimiento de caminos	50.245.543	-	-	50.245.543
Combustibles y lubricantes	3.218.739	-	-	3.218.739
Servicios contratados	63.742.929	-	14.676.607	78.419.536
Seguros	235.802	-	-	235.802
Gastos de automotores	2.756.172	-	629.426	3.385.598
Gastos de viajes	8.361.826	-	2.283.146	10.644.972
Canon y servidumbre	46.050.741	-	-	46.050.741
Servicios de personal técnico - Tecpetrol S.A.	64.348.485	7.105.358	-	71.453.843
Gastos de oficina	-	-	24.649.892	24.649.892
Acondicionamiento y compresión de gas	202.841.826	-	-	202.841.826
Depreciaciones de bienes de uso	702.033.011	-	-	702.033.011
Cargas indirectas facturadas por el operador - Tecpetrol S.A.	-	-	56.650.481	56.650.481
Gastos pozo exploratorio	-	317.743	-	317.743
Otros costos operativos	21.373.166	-	5.988.815	27.361.981
Subtotales	1.828.431.870	7.423.101	140.217.355	1.976.072.326
Depreciaciones de bienes de uso art. 3.8.	1.895.340	-	-	1.895.340
Totales al 30.11.2019	1.830.327.210	7.423.101	140.217.355	1.977.967.666